TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SALA QUINTA DE DECISIÓN

Magistrada ponente: Vannesa Alejandra Pérez Rosales

Medellín, cinco de octubre de dos mil veintitrés

Asunto: Aviso de convocatoria a Sala de decisión

De conformidad con el artículo 10 del acuerdo 209 de 1997, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, la magistrada ponente de la sala quinta de decisión Vannesa Alejandra Pérez Rosales informa que, en la fecha, quedaron registrados para discusión en Sala virtual de 9/10/2023 los siguientes proyectos:

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA REGISTRO PROYECTO	TIPO PROVIDENCIA
05001233300020180166000	Contractual	Ministerio del Interior	Municipio de Nechí	5/10/2023	Sentencia
05001233300020190262100	Nulidad y restablecimiento	Javier de Jesús Crespo Muriel	SENA	5/10/2023	Sentencia
05001233300020200375500	Nulidad y restablecimiento	Ángela Gómez Cardona	UGPP	5/10/2023	Sentencia
05001233300020230079900	Nulidad	Juan Carlos Suárez Ospina	Municipio de Envigado	5/10/2023	Auto
05001333302720200009901	Nulidad y restablecimiento	Doralba Londoño Vélez	Nación -MinEducación -FOMAG	5/10/2023	Sentencia
05001333301020200033201	Nulidad y restablecimiento	Francisco Javier Gutiérrez Rodríguez	Nación -MinEducación -FOMAG	5/10/2023	Sentencia
05001333300920230016901	Reparación directa	Rafael Sotelo Ramos y otro	Distrito de Medellín	5/10/2023	Auto

Firmado Por:

Vannesa Alejandra Perez Rosales

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Despacho 016

Tribunal Administrativo De Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4f02b0b2d347add136f5a3d482f808cb67a1551d74bf65e626c7ba82a05a6158

Documento generado en 05/10/2023 11:57:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica